



**DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS  
ASESORIA DE CAPACITACION Y DESARROLLO  
COMUNICADO 55/2011**



PRESENTACION DE LA V ENMIENDA DEL SISTEMA ARMONIZADO

Montevideo, 8 de diciembre de 2011.-

Nos complace comunicar que el próximo miércoles 14 de diciembre desde las 16.00hs. a las 19.00hs., en el Salón 509 de Capacitación y Desarrollo, se ofrecerá una Conferencia, en la que se presentará la Quinta Enmienda del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercaderías, que entrará en vigencia el próximo 1 de enero de 2012.

La Conferencia estará a cargo de los Docentes de Nomenclatura y Clasificación Arancelaria Sra. Laura Diz e Ing. Alvaro Pais. Es dirigida a los funcionarios que presten funciones de Verificadores del Despacho Aduanero en las Administraciones de Montevideo y Carrasco. Asimismo podrán participar aquellos funcionarios que, por la naturaleza de la función que presten, tengan que usar la Nomenclatura Común del Mercosur, en servicios aduaneros ubicados en el Departamento de Montevideo.

Los verificadores del interior, podrán acceder al contenido de la Conferencia, en la intranet institucional, a través de la plataforma educativa, en: <http://formación>, y realizar el mini curso en línea, a partir del 15 de Diciembre, contando con la tutoría de los Conferencistas mencionados.

Todos los participantes recibirán vía e mail, la Tabla de Correlación 2007- 2012, de la Organización Mundial de Aduanas.

A todos los participantes se les entregará Constancia de Asistencia.

Los interesados en participar, deberán inscribirse llenando el formulario adjunto, firmado por el Jefe respectivo, y presentarlo, por mail ([ica@aduanas.gub.uy](mailto:ica@aduanas.gub.uy)) o personalmente, en nuestras oficinas, hasta el día 13 de diciembre inclusive.

Prof. Jorge Lizarazu  
Capacitación y Desarrollo